



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP -UNC: 18728/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que solicita la designación del Dr. Gustavo C.J Llermanos en el cargo de Profesor Adjunto (S) en la cátedra de Medicina Psicosocial vacante por renuncia de la Prof.Dra Ana M. Alle (RD 1349/19);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 5 vta;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Dr. Gustavo C.J. LLERMANOS; Legajo 29438, en el cargo de Profesor Adjunto (S) vacante de la Dra Ana M. Alle, en la cátedra de Medicina Psicosocial desde el 1-9-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso por igual período conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: El Sr. Gustavo Carlos J. LLermanos deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

